



Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas  
Subdepartamento Gestión de las Personas  
Unidad Gestión de Red  
Nº 414 / 06.04.2021  
M.C. / L.R. / L.R.J.

CONVOCA CONCURSO INTERNO DE  
ENCASILLAMIENTO PARA TITULARES DE LA PLANTA  
DE TECNICOS DEL SERVICIO DE SALUD  
METROPOLITANO NORTE.

RESOLUCION EXENTA Nº

600 \* 08.04.2021

SANTIAGO,

**VISTOS:** Lo dispuesto en el inciso cuarto letra c) del artículo décimo transitorio de la Ley N°20.972; el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N°2763, de 1979 y de las Leyes N°18.933.y N°18.469 del Ministerio de Salud; los artículos segundo y sexto transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N°28 de 2017, del Ministerio de Salud, que fija la planta de personal del Servicio de Salud Metropolitano Norte; Resolución Exenta N°895, de 20 de septiembre de 2018 y Resolución Exenta N°1001, de 17 de septiembre de 2018, ambas de la Subsecretaría Redes Asistenciales, que aprueba las bases generales por las cuales se registrarán los concursos internos de encasillamiento para titulares de la planta de técnicos, administrativos y auxiliares de los Servicios de Salud; la Resolución N°06 de 2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°41, de 2019, del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

**CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo a las instrucciones emanadas por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, mientras continúe el periodo de alerta sanitaria establecido en Decreto N°04/2020, y con la finalidad de dar continuidad a los procesos regulares de Recursos Humanos, se establecen las siguientes opciones:

- 1- Sesionar de manera semipresencial.
- 2- Considerar válida toda documentación que sea remitida a través de mecanismos digitales.

#### RESOLUCIÓN:

1.- LLAMESE a Concurso Interno de Encasillamiento de titulares de planta y a contrata para proveer cargos Titulares de la Planta de Técnicos del Servicio de Salud Metropolitano Norte.

2.- Los cargos de la Planta Auxiliares a proveer son los que a continuación se indican:

CARGO	CANTIDAD	TOTAL
TECNICOS	18	27
TECNICOS	19	75
TECNICOS	20	103
TECNICOS	21	0
TECNICOS	22	136
Plantilla de Auxiliares		

3.- El presente concurso interno de encasillamiento para titulares de planta y a contrata para proveer cargos titulares de la planta de Técnicos del Servicio de Salud Metropolitano Norte, se registrará por las bases generales aprobadas por Resolución Exenta N°895 y Resolución Exenta N°1001 de 2018, ambas dictadas por la Subsecretaría Redes Asistenciales.

4.- La postulación a este concurso interno de encasillamiento para titulares de planta y a contrata para proveer cargos titulares de la planta de Técnicos del Servicio de Salud Metropolitano Norte, se entenderá efectuada a todos los cargos titulares a proveer en el desarrollo del concurso para la planta de Técnicos.

5.- Las Bases del concurso interno de encasillamiento para titulares de planta y a contrata para proveer cargos titulares de la planta de Técnicos del Servicio de Salud Metropolitano Norte, estarán disponibles desde el 08 de abril del año 2021 en la página Web <http://www.ssmn.cl> sección funcionarios.



6.- La calendarización del concurso interno de encasillamiento para titulares de planta y a contrata para proveer cargos titulares de la planta de Técnicos del Servicio de Salud Metropolitano Norte, se detalla en el siguiente cuadro:

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO				
N°	ACTIVIDADES / ETAPA	PLAZO	FECHAS	
			DESDE	HASTA
1	Constitución del Comité de Selección y Preparación del Concurso.	Hasta el tercer día hábil siguiente a la fecha de total tramitación de la Resolución de Encasillamiento por traspaso de contratas en igual grado o hasta el tercer día hábil siguiente a la fecha de emisión de la Constancia, en cada uno de los procesos de encasillamiento. En cualquier caso, siempre posterior a la fecha de la Resolución de Bases Generales dictada por la Subsecretaría de Redes Asistenciales.	06/04/2021	06/04/2021
2	Emitir Resolución de Convocatoria de Concurso	Hasta el segundo día hábil siguiente al cierre de la etapa anterior.	07/04/2021	08/04/2021
3	Publicación de la Convocatoria del Concurso y difusión de las Bases Generales en la página web del Servicio de Salud y difusión en los establecimientos dependientes.	A partir de la fecha de Resolución de Convocatoria del Concurso.	08/04/2021	08/04/2021
4	Retiro de Certificado de Antecedentes de Postulación, en Departamento de Recursos Humanos del establecimiento.	Hasta el octavo día hábil siguiente a la publicación en la web.	09/04/2021	20/04/2021
5	Postulación en los Departamentos de Recursos Humanos de los establecimientos.	Hasta el décimo día hábil siguiente a la publicación en la web.	09/03/2021	22/04/2021
6	Consolidación de antecedentes.	Hasta el tercer día hábil siguiente al cierre de la postulación	23/04/2021	27/04/2021
7	Evaluación y ponderación de antecedentes de participación.	Hasta el cuarto día hábil siguiente a la fecha de consolidación y remisión de antecedentes.	28/04/2021	03/05/2021
8	Publicación de nómina preliminar de puntajes en la página web del Servicio de Salud y difusión en los establecimientos dependientes.	El día hábil siguiente al término de la evaluación de antecedentes.	04/05/2021	04/05/2021
9	Recepción de apelaciones dirigidas al Comité de Selección.	Hasta el quinto día hábil siguiente a la fecha de publicación de la nómina de puntajes (resultados preliminares)	05/05/2021	11/05/2021
10	Resolución de las apelaciones por el Comité de Selección.	Hasta el tercer día hábil siguiente al cierre de la recepción de apelaciones.	12/05/2021	14/05/2021
11	Publicación de resultados definitivos, en la página web del Servicio de Salud y difusión en los establecimientos dependientes.	El día hábil siguiente desde la fecha en que se resuelvan las apelaciones, si las hubiere.	17/05/2021	17/05/2021
12	Ofrecimiento del Cargo.	Hasta el cuarto día hábil siguiente a la publicación de los resultados.	18/05/2021	24/05/2021
13	Aceptación del Cargo.	a) Hasta el cuarto día hábil siguiente a la fecha de ofrecimiento personal del cargo; o, b) Hasta el cuarto día hábil siguiente a la fecha de ofrecimiento realizado a través de carta certificada (plazo que empezara a correr a partir del tercer día hábil desde el envío de la carta certificada).	25/05/2021	28/05/2021
14	Carga de Resultados Definitivos a SIRH	Hasta el día hábil siguiente al cierre del plazo de aceptación del cargo.	31/05/2021	31/05/2021
15	Dictación de Resolución que dispone el Encasillamiento y envío a Contraloría.	A más tardar el tercer día hábil siguiente a la carga de Resultados definitivos a SIRH.	01/06/2021	03/06/2021
16	Notificación de asume funciones y finalización del proceso.	A partir de la recepción de la resolución de encasillamiento con toma de razón.		

*Los plazos señalados en esta calendarización no son perentorios por lo que cualquier variación debe ser comunicada oportunamente a través de los mismos medios utilizados en el llamado a concurso.*



7.- Los factores a evaluar en el Concurso interno de encasillamiento para titulares de planta y a contrata para proveer cargos titulares de la planta de Técnicos del Servicio de Salud Metropolitano Norte, son los siguientes:

FACTORES Y SUBFACTORES DE EVALUACION			
FACTOR	PUNTAJE (MÁXIMO)	PORCENTAJE FACTORES	PUNTAJE TOTAL
1. Experiencia Calificada	100	25%	25
2. Capacitación Pertinente	100	25%	25
3. Evaluación del Desempeño	100	25%	25
4. Aptitudes Específicas para el desempeño de la función (Título Educativo)	100	25%	25
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL		100%	100

La suma de los puntajes ponderados de cada subfactor correspondiente al factor de Experiencia Calificada, no podrá ser superior a 100 puntos.


8.- La evaluación de los factores mencionados en el punto anterior, se llevará a cabo en forma simultánea y de acuerdo al procedimiento establecido en las Bases generales aprobadas por Resolución Exenta N°895 y Resolución Exenta N°1001 de 2018, ambas dictadas por la Subsecretaría Redes Asistenciales.

9.- FIJASE como lugar de recepción de documentos aclaratorios o complementarios, los Depto. de Recursos Humanos de cada establecimiento integrante de la Red del Servicio de Salud Metropolitano Norte que a continuación se indican, cuyo horario de atención será de 9:00 a 16:00 hrs., durante el plazo establecido en el cronograma de actividades:

Nombre Establecimiento	Dirección
Dirección SSMN	Maruri 272, Independencia
Hospital de Til Til	Daniel Moya 100, Til Til
Hospital San José	San José 1196, Independencia
Hospital Roberto del Río	Prof. Zañartu 1085, Independencia
Instituto Psiquiátrico	La Paz 841, Santiago, Recoleta
Instituto Nacional del Cáncer	Prof. Zañartu 1010, Independencia

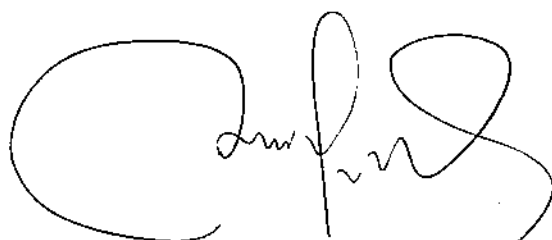
10.- La preparación y realización del concurso estará a cargo del Comité de Selección conformado de acuerdo a la Resolución Exenta N°28 de fecha 15 de enero del 2021, del Servicio de Salud Metropolitano Norte. El Comité de Selección deberá adoptar las medidas necesarias para que en el concurso se cumplan todas y cada una de las disposiciones establecidas en las Bases generales aprobadas por Resolución Exenta N°895 y Resolución Exenta N°1001 de 2018, ambas dictadas por la Subsecretaría Redes Asistenciales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE


  
 D. GUILLERMO HARTWIG JACOB
   
 DIRECTOR
   
 SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

Distribución:

- ✓ Dpto. Gestión y Desarrollo de las Personas (DIGEPEP MINSAL).
- ✓ Dirección S.S. M. Norte
- ✓ Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas del S.S. M. Norte
- ✓ Subdepto. Gestión de las Personas del S.S. M. Norte
- ✓ Dirección Hospital Comunitario de Til Til
- ✓ Subdirección de Recursos Humanos del Hospital Comunitario de Til Til
- ✓ Dirección Hospital San José
- ✓ Subdirección de Recursos Humanos del Hospital San José
- ✓ Dirección Hospital Roberto del Río
- ✓ Subdirección de Recursos Humanos del Hospital Roberto del Río
- ✓ Dirección Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak
- ✓ Subdirección de Recursos Humanos del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak
- ✓ Dirección Instituto Nacional del Cáncer
- ✓ Subdirección de Recursos Humanos Instituto Nacional del Cáncer
- ✓ Oficina de Partes



TRANSCRITO FIELMENTE

MINISTRO DE FE  
RENE ZAMORA MORENO

